



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 NOV 1996

Expte. Nº 22.048/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 072-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Miguel Angel Almagro en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Educación Física (sexo masculino)" de 1ro. y 2do. Año el citado Instituto, a partir del 26 de Julio de 1996 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 072-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 28 de Junio de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 558 - 96